

CONDICIONES GENERALES A CUMPLIR SI SE REALIZA LA SOLICITUD DE CONFIGURACIONES DE APOYO Y ADAPTACIONES

Requisitos básicos

Pueden solicitar un ajuste razonable aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de una carrera de pregrado, grado y posgrado de la UCASal.
- Haber declarado su condición a través del SAG.
- Tener la documentación actualizada.

Documentación

El solicitante debe presentar a través del SAG:

- Certificado único de discapacidad (CUD) si así corresponde.
- Si no posee CUD, subir al SAG un informe diagnóstico actualizado de la problemática médica, psicológica o de aprendizaje.
- La documentación presentada cuenta con políticas de protección de datos.

Las solicitudes de apoyo se realizan en los meses de marzo y agosto.

IR AL SAG 